



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA VÉLAZ”**, ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una importante gestión en beneficio de una vasta población estudiantil;
- Que,** desde su creación la institución ha proyectado determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y transmitir el legado de la ciencia y la cultura, con una propuesta académica imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la noble misión que proyecta la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA VÉLAZ”**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en la celebración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera un trabajo comprometido y con firme adhesión al mensaje del Evangelio.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal